



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2022

Res. H. N° 2024/22

Expte. N° 4.263/22

VISTO:

La Nota mediante la cual el Prof. Marcelo CORREA, solicita una ayuda económica para participar de las "XVIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia en la Universidad Nacional de Santiago del Estero", llevadas a cabo entre los días 10 y 13 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) en concepto de ayuda económica a ser aplicados en gastos de aranceles, pasajes y/o viáticos;

QUE el Prof. CORREA presenta certificado de asistencia y comprobantes de pasajes en ómnibus Salta-Stgo. del Estero-Salta debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

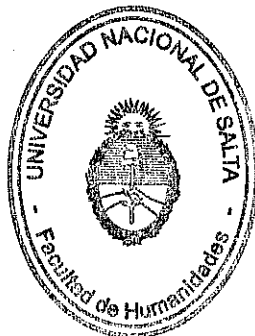
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos de pasajes efectuados por el Prof. Marcelo Paulo CORREA, DNI N° 36.556.751 hasta la suma total de **PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00)**, con motivo de su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S.S.Dep.027.001.004)**.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

vsj/jae


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa